



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL**

ACTA No. 0785

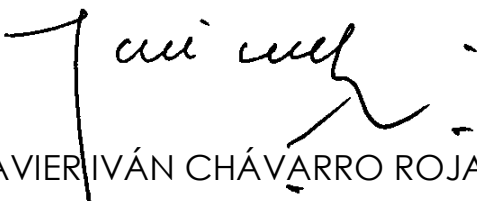
Neiva, martes once (11) de agosto de dos mil veinte (2020).

AVISO No. 0789

ASUNTO: AUTO DE SEGUNDA INSTANCIA, proferido dentro de la causa 2019 00846 01, seguida contra el señor JUAN CAMILO HERRERA RODRÍGUEZ, por la comisión del punible de *uso de menores de edad para la comisión de delitos y hurto agravado*, proveniente del Juzgado Quinto Penal del Circuito de Neiva.

Magistrado Sustanciador: Dr. JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS
Magistrados Integrantes De Dr. HERNANDO QUINTERO DELGADO
Sala: Dr. JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO
CABALLERO QUINTERO (**Salvamento de voto**)

El proyecto sometido a discusión fue aprobado por mayoría.


JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS¹
(Providencia virtual)

¹ La presente decisión se suscribe de forma virtual de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020 que autorizó la utilización de firmas escaneadas, en concordancia con lo señalado en el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido el 5 de junio de 2020 por el Consejo Superior de la Judicatura sobre el deber de los servidores judiciales de prestar el servicio preferentemente desde sus casas y emplear las tecnologías en sus actuaciones, reiterado en el Acuerdo PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020.



HERNANDO QUINTERO DELGADO
(Providencia virtual)



JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO
(Providencia virtual-**Salvamento de voto**)



LUISA FERNANDA TOVAR HERNÁNDEZ
Secretaria